Viérnes 27 de Julio de 1888 — Capital de la República Argentina — Año IV—Número 1526

FLORENCIO MADERO
Director y propietario

RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente

DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Suscricion mensual............ 1.00 $ mn.
Número del dia................ 0.04 »
Idem atrasado................. 0.10 »

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

BIBLIOTECA NACIONAL

BREVES APUNTES

Siga la chacota

« En consecuencia, y obedeciendo las instrucciones del señor Presidente de la República, hago saber á Vd. que el P.E. usando de las atribuciones que las leyes econfieren, ha resuelto llenar las deficiencias del servicio en la via férrea que Vd. dirige, empleando para ello y por cuenta de esa empresa, una parte ó la totalidad, segun el caso, de las sumas destinadas al pago de la garantia: que de aquí en adelante la liquidacion de la garantia correspondiente á esa linea no se hará sino con la deduccion prévia de lo que fuese necesario gastar para ponerla en buen estado, y que no se abonará por cuenta de esa garantia sino los saldos, si los hubiere, una vez calculadas las sumas necesarias para llenar las exigencias del servicio, encargándose á la comision inspectora creada últimamente de tomar las medidas del caso.

. . . .

« Réstame solo hacer saber á Vd. que el P. E. entiende que ninguna perturbacion del servicio actual deberá ocurrir en la línea que Vd. dirige por causa de la resolucion que le comunico, y que esa empresa será responsable por las alteraciones que se produzcan en detrimento del tráfico, por disposiciones que esa direccion tome como consecuencia de la presente notificacion.

Dios guarde al señor director.

E. Wilde ».

Indudablemente el medio ambiente en que se vive, influye de una manera poderosísima en las ideas de los indivíduos.

Efectivamente, no hay nada mas susceptible de sufrir una modificacion *en el sentido de la atmósfera* que la intelectualidad humana.

De aquí sacamos esta consecuencia: que un colega de la tarde padece de reblandecimiento; que se muestra en un estado morboso y que este afecta directamente sus funciones cerebrales.

Esta afirmacion es fàcil de comprobar conociendo el medio ambiente que respira.

Pesa sobre él, deprimiendo la noble actividad de la buena propaganda, esa atmósfera pesada, densa, casi tangible que encerrando en un circulo fatal, se desenvuelve con la incoherencia con que debian revolverse los elementos en el caos, antes que el espíritu de vida hiciera la luz.

Una idea séria no entra ni á cañon en ese círculo vicioso, pero en cambio lo anima una risa perpétua; es el colega informal hasta en las situaciones mas sérias, puramente chacoton, á tal punto que es necesario tomar sus sarcasmos como *muchachadas* mas ó menos originales: efecto del medio ambiente que señalábamos al principio.

Y lo peor, y lo que debe sentirse, es que tome cuestiones tan sérias para objeto de sus caprichos de niño mal educado.

Ayer, por ejemplo, se mete á criticar el acto administrativo mas enérgico y universalmente aplaudido, cuyo resúmen encabeza estas líneas, acto solicitado por el clamor público, por el Congreso y por el decoro de la actual administracion, con esa lógica de Pero Grullo que hace ridículas las acciones mas plausibles y mas correctas, librando de la espoliacion de las empresas al comercio, á la industria y á los intereses en general de la República.

¿Qué puede contestarse sériamente á esa clase de argumentacion?

Separando lo sério de lo ridículo, aplaudir los actos de buena é inteligente administracion del P. E., y en el caso ocurrente su acertada medida para obtener la regularizacion en el servicio de los ferro-carriles garantidos y reirnos con el colega de sus propias tonterías, producto del ambiente impregnado de morbosidad que respira.

A los del Mar del Plata

Esta noche tiene lugar en el Colegio Negrotto, una nueva reunion de los propietarios de Mar del Plata, á objeto de hacer práctico el escelente proyecto de la Asociacion de «Proteccion Mútua», que responda al adelanto de aquel poético lugar.

Sabido es el impulso que diariamente toma aquella localidad y que le da una importancia indiscutible, para darse una idea del valor que en sí, tiene la realizacion de lo que los señores Adolfo Negrotto, Peralta Ramos, Fernandez, y otros no menos entusiastas y progresistas que estos, se proponen.

Creemos, pues, que no habrá uno, que no la acepte y la apoye con decision, asistiendo á la reunion mencionada.

El doctor Luis S. Aliaga

Procedente de Córdoba tenemos entre nosotros á este recomendable amigo, uno de los abogados mas distinguidos y aventajados de aquella Capital donde goza de alta estimacion.

El doctor Aliaga, como partidario y como amigo, es uno de esos tipos simpáticos, llenos de escelentes condiciones morales y dotado de un talento brillante que lo hace siempre acreedor de amigos y de estraños.

Ha venido á establecerse en esta Capital, donde tambien cuenta con numerosos y buenos amigos que estiman en alto sus bellas cualidades.

Al estrecharle la mano, nos complacemos en augurarle un porvenir brillante.

El beneficio de Maza

Esta noche es la dedicada por el distinguido primer actor, señor Maza, para dar animacion al teatro Nacional, donde con tanta aceptacion del público viene actuando.

Fiel intérprete del repertorio moderno español, gracias á él conocemos obras como el *Sombrero de copa*, *San Sebastian Mártir*, *La ducha* y otras del género cómico, que se hacen repetir constantemente, sin que el público se canse de aplaudirlas.

Se puede decir que esta es la primera temporada que Buenos Aires admira un conjunto como el que en dicho teatro se hace aplaudir todos los dias.

La funcion de esta noche no puede ser mas escogida.

Con *El chiquitin de la casa* dedica el señor Maza su beneficio al Club Español, y no dudamos que el éxito será tan completo, como méritos reune el beneficiado para que el público lo distinga en su noche de gracia.

El señor Mendez Caldeira leerá en uno de los entreactos el magnífico poema de Campoamor titulado *Por donde viene la muerte*.

Dadas las escelentes condiciones declamatorias de este jóven, no dudamos se hará acreedor á los aplausos del público en general. El señor Mendez Caldeira prestará su importante concurso en obsequio al beneficiado.

Por todos los atractivos que en sí encierra el espectáculo, es de esperarse que en el Nacional no habrá esta noche espacio suficiente para colocar la cabeza de un alfiler.

El señor Tavolada

Desde ayer es nuestro huésped este distinguido caballero, décano de la prensa Oriental del Uruguay. Tenemos grato placer en saludarlo y desearle grata permanencia entre nosotros.

El señor Narciso Tejerina

Ha llegado de Mendoza, este amigo, á quien saludamos afectuosamente.

El doctor Simon Derqui

Ayer partió para Corrientes el doctor Simon Derqui, hermano de nuestro distinguido amigo el Senador Derqui.

Feliz viage y mas felíz llegada á su provincia natal.

Contrato ad referendum

Entre el Intendente Municipal del Rosario y el administrador del F. C. Central Argentino, ha sido firmado un contrato *ad referendum* por el que la empresa de dicho ferrocarril se obliga á ceder gratuitamente al municipio con destino esclusivo á la avenida Wheelwright los terrenos que la formarán y que tiene adquiridos á su costo, en las tres primeras cuadras comprendidas entre las calles Corrientes y Orden, con la sola escepcion de un pequeño triángulo perteneciente al gobierno nacional, situado entre la primera de las calles nombradas y la de Paraguay.

Esta union se hará efectiva tan pronto la Municipalidad haga efectivas las espropiaciones correspondientes.

Convencion sanitaria

Un corresponsal de Montevideo asegura que vá á quedar sin efecto la convencion sanitaria de aquella República con ésta y el Imperio del Brasil, debido á las protestas de varias naciones europeas que manifiestan no estar conforme con las bases de ese tratado.

Mucho asegurar es eso.

Probablemente no tendrá otra cosa que hacer el corresponsal que lanzar guayabas.

Temblor de tierra

Un telegrama de Mendoza, fecha de ayer, dice que por la mañana sintióse un temblor de tierra que duró mas de cincuenta segundos poniendo en alarma á la poblacion.

El telegrama no añade si los perros ladraron ó nó, cosa que sería importante saber como dato científico.

Canal Paul-Angulo

Se recordará que en oportunidad dijimos que la Cámara de Diputados habia solicitado un informe del Departamento de Ingenieros sobre la propuesta del señor Paul Angulo para la apertura de un canal, en el Riachuelo, en la parte de Barracas al Sud. Pues bien, dicho Departamento ha despachado favorablemente dicho informe.

Regalo

Siendo hoy el cumpleaños del Jefe de Policia Coronel Capdevila, va á ser obsequiado con una espada y un álbum, la primera en conmemoracion de su último merecido ascenso y el segundo como un recuerdo de las simpatías que se ha conquistado al frente de la Jefatura.

Es un digno y merecido obsequío.

Nuevos remedios

Este es el título de un tomo de unas trescientas páginas que han dado al público los doctores don Enrique D. Parodi y don Juan Craveri.

Este libro ha de ser, á nuestro juicio, un gran auxiliar para la farmacopea moderna, pues él contiene infinidad de recetas sintetizadas en fórmulas breves y sumarias que sobre ser de reciente aplicacion, reunen la ventaja de poder, en casos apremiantes, hacerse uso de ellas sin necesidad de facultativo, puesto que las demostraciones que contiene esa obrita son tan claras que ha de ser sumamente útil dicho libro, para todos.

Con mas espacio y tiempo hemos de estudiarlo detenidamente.

Los teatros esta noche

Politeama—No dará funcion.

San Martin—Vuelve á repetirse *Los sobrinos del capitan Grant*. Es una pieza que facilmente se ha impuesto entre nosotros por su originalidad, y esta es la causa por que el público solicita su constante reaparicion en las tablas de este coliseo.

Variedades—Por primera vez por la actual compañia, la ópera cómica, música de Varney, titulada *Les Mosquetaires du convent*.

Jardin Florida—Los lujosos salones espléndidamente alumbrados con luz eléctrica y estufas dará, á mas de la esposicion de Bellas Artes que se exhibe, un gran concierto orquestado por 40 profesores y dirigido por el maestro Ismael. A continuacion publicamos el programa de dicho concierto:

Primera parte—1. Ouverture du Calife de Blagad, Aoieldieu; 2. Dubarry (Walse), O. Metra; 3. Fantaisie sur le Prophéte, Meyerbeer; 4. Marche funébre, Chopin; 5. Gavotte, Bach; 6. Marche, Gungl.

Segunda parte—1. Ouverture du Ruy-Blas, Mendelssohn; 2. Bella (Mazurka), Waldteufel; 3. Fantaisie sur Doña Juanita, Suppé; 4. Hymne á Ste. Cécile; Gounod; 5. Marche, Kral.

Pasatiempo—Por segunda vez la aplaudida zampillaerostacion que anoche fué ejecutada admirablemente por dos niños de corta edad.

Pabellon General Mitre—Presesentacion de perros, gatos y otros animales en la pista haciendo ejercicios acrobáticos. Nueva entrada del clown Alarcon.

Circo Universal—El trampolin inglés por toda la compañia y canto de peteneras por el payaso.

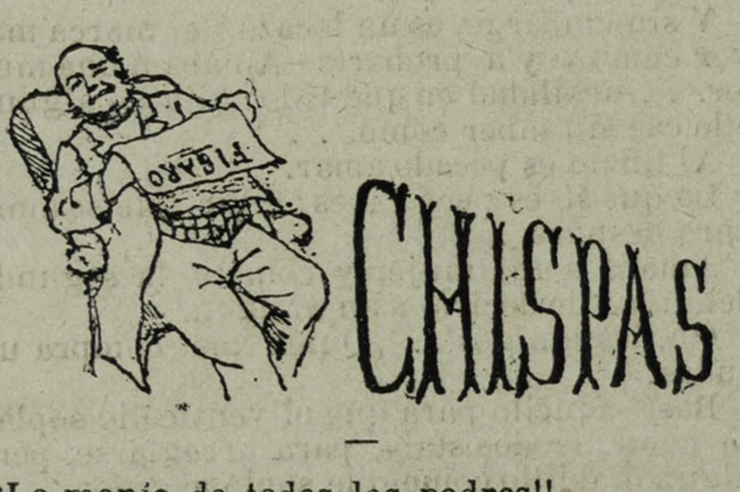

¡La manía de todos las padres!!...

Ninguno mas inteligente, mas vivo, mas bueno, de mas porvenir que su hijo.

Todo papá y toda mamá, cojean de este mismo pié

Pero los hay discretos, que guardan el *tesoro* dentro de su casa, gozándose íntimamente en él, y los hay que el encanto está, precisamente, en la exhibicion.

En efecto, nada mas gracioso y sorprendente, por que verdaderamente lo es, que ver á un niñito de cinco años, tocando la *Casta diva* en el piano; pero nada tampoco mas *reventador* que el tal niñito, interrumpiendo, por exíjencia del papá, que quiere que luzca, á un núcleo de gente séria, que entretiene su conversacion con cosas sérias tambien y de interès general.

De estospapás, que roban al *enfant* el título de *terrible* para serlo ellos, tenemos un ejemplar delicioso.

Se encontraba este señor hablando con un caballero en su casa, que le traia una carta de introduccion.

Papá leía y el niño cruza, fatalmente, la pieza.

Lo pispa el visitante y le hace un saludito cariñoso con las manos y con la cara.

Papá lo nota. ¡Lúcas Gomez!l!

—No sabe Vd. quien es esa *espada*: qué *firma*, qué *piedra*, que *piecita*, que *lámina*, qué...

—Y que es intelijente?

—Pitz! una luz, señor, una luz; pero donde el muchacho me promete una esperanza es en el dibujo: creo que....

—Tiene aficion?

No señor: qué aficion, es un hecho ya; vaya.... es un génio. El mes que viene, le pongo maestro.

—Felicito á Vd.

—Ahora vá Vd. á ver. Néne... Néne...

—Oye, niño... Néne. Ven, saluda al señor. Dile cómo te llamas.

El Néne—Carlitos.

—Ah!

—Bueno amigo: sáque su lápiz, pinte aquí una cara.

El niño toma el lápiz y pinta:

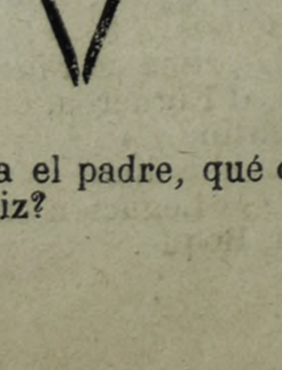

—Néne! esclama el padre, qué cara es esa? Dónde está la nariz?

¿Se te ha quedado en el tintero?

—Ah! replica el angelito, y tomando de nuevo el lápiz, agrega, sobre la cara pintada ya, las líneas de la nariz y queda:

—Qué génio! esclama el visitante. Qué edad tiene?

—Doce años.

—Es un animal!!

(El visitante era el señor Burmeister).

DOCUMENTOS OFICIALES

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Julio 24 de 1888.

Visto lo manifestado por el señor Gobernador de la Pampa Central y lo aconsejado por la Comision Central de Inmigracion;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1° Créase una comision auxiliar de Inmigracion ad-honorem en General Acha (Pampa Central).

Art. 2° Nómbrase para componer la referida comision auxiliar de inmigracion adhonorem á los siguientes señores: Presidente D. Ricardo D. Garrido y vocales don Santia-Tachilla, D. Agustin Valerga, D. José G. Perez y el presbítero D. Juan Perca.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

JUAREZ CELMAN.
N. QUIRNO COSTA.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Presidencia del señor Cambacérés

A las 3 p. m. abre su sesion esta Cámara, procediéndose, prévia aprobacion del acta precedente, á darse cuenta de los

ASUNTOS ENTRADOS

El senador Ortega solícita permiso para aceptar una comision que el Gobierno le ha confiado y tambien para faltar á siete sesiones, á fin de dar cumplimiento á aquella.

Tratado sobre tablas, se le concede.

—Mensage del P. E. acompañando una propuesta presentada por el señor Eloy Palacios en representacion de don Cárlos Casado, para construir un ferro-carril del Rosario al Pergamino.

El proponente solicita como única garantía el privilejio esclusivo del trazado cuya construccion propone, en una estension menor de seis leguas paralelas, durante 20 años.

—Mensage del P. E. adjuntando la solicitud de D. Angel Ferrari, pidiendo que se le facilite la manzana de terreno del Estado, para la construccion de un teatro municipal, ocupado actualmente por el Estado Mayor del Ejército, comprendiendo las calles de Tucuman, Libertad, Talcahuano y General Viamont, por 40 años.

Pasado este término el teatro pasará á ser de propiedad del Estado sin remuneracion ninguna.

El proponente dejará concluida la obra dentro de los tres años siguientes á la fecha en que se firme el contrato.

El teatro llevará el nombre de *Colon* y será destinado á la representacion de obras líricas italianas especialmente.

—Mensage y proyecto de ley del P. E. pidiendo autorizacion para invertir hasta la suma 640,000 pesos en la construccion de los trabajos para la concurrencia de la República á la Exposicion de Paris.

—Los señores Bridger Ferrari y C° presentan modificaciones á su anterior solicitud de concesion de una via férrea de Buenos Aires á Córdoba, solicitando á la vez su pronto despacho.

Las modificaciones que introducen son: que la trocha sea angosta y reducen el costo kilométrico á 18,000 pesos.

El término de la garantia la reducen á 15 años.

—Don Guillermo Hermitte, solicita una subvencion para su hijo Enrique, á fin de que continúe sus estudios de ingeniería en Europa.

—Don Juan Pablo Córdoba, en representacion del Sargento Mayor don Segundo Molina solicita en compra 10,000 hectáreas de tierra, en la seccion 6° y al precio de ley.

—El Teniente Coronel don Juan T. Amparan, solicita en compra 6 leguas de tierras fiscales.

DESPACHOS DE COMISION

La de Guerra favorablemente en el proyecto en revision acordando una medalla y diploma al General, Gefes, oficiales y tropa del

Ejército y Armada que realizaron la espedicion al Chaco.

La del Interior en el proyecto en revision, sobre refacciones en la linea del Ferro-carril Central Norte.

EMISION DE CÉDULAS

El Senador Derqui hace mocion para que se trate la modificacion introducida por la C. D. al proyecto sobre emision de Cédulas Hipotecarias en su art. 4°; referente al plazo que se concede á las provincias para cubrir en su totalidad las partidas que se les asigna.

La Comision del Senado, dice el señor Derqui, estudió detenida y minuciosamente el proyecto antes de aconsejar su sancion y no encuentra aceptable la modificacion del término del 31 de Marzo al 1° de Abril como lo ha sancionado la de Diputados, es decir 24 horas de diferencia.

Se opone el senador Pizarro á la primera mocion, por que, dice, la C. de D. habrá tenido muy sérias y trascendentales razones para modificar ese plazo en esa forma; y es necesario conocerla.

Prévia una discusion joco-séria entre ambos senadores, la Cámara insiste por unanimidad en su primera sancion.

ORDEN DEL DIA

Como primer asunto á tratarse se encuentra el siguiente—

PROYECTO DE LEY:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para vender en remate público, por lotes, los terrenos de propiedad del Colegio Nacional de la Capital, conocidos bajo el nombre de «Chacarita de los Colegiales».

Art. 2° Autorízase igualmente al P. E. para hacer los gastos que demande la division y demás operaciones que fuesen necesarias para la venta de dichos terrenos.

Art. 3° El producido de la espresada venta se empleará en la construccion de edificios destinados al servicio de la Instruccion Pública en la Capital de la Nacion.

Art. 4° Comuníquese, etc.

Informa el Sr. Rodriguez (M.) Los terrenos que se trata de enagenar, comprenden una área de 3.250,000 metros cuadrados y la Comision cree conveniente su venta porque no producen al Estado la renta que representan por su valor actual.

Se vota en general y es aprobado.

Habiendo cierta divergencia sobre si se necesitaria ó no reservar alguna parte de estos terrenos para ensanche de algun paseo ó plaza pública, el Sr. Funez propone que se llame al recinto al Sr. Ministro de Instruccion Pública, para que lo solucionase con sus esplicaciones.

Apoyada esta mocion se resuelve en el mismo sentido, tratándose por indicacion del Presidente, mientras no llegaba el Sr. Ministro, la segunda parte de la órden del dia.

Está esta comprendida por un proyecto de ley aumentando á 150 pesos la subvencion de que goza, para hacer estudios de Ingenieria y mecánica en Europa, D. Demetrio de Leon.

Prévio informe del Sr. Gollan se sanciona.

—

En el recinto ya, el Minstro de Instruccion Pública, recibe del senador Funez la esplicacion del asunto sobre que se le pedia opinion.

Este manifiesta que la venta de estos terrenos, se haria parcialmente, buscando los mejores resultados para el erario.

Manifestó tambien que se dejaria una área para los usos públicos que las necesidades de la poblacion requirieran.

Por lo demás el destino que se va dar á los fondos, producto de la venta no requiere su realizacion rápida.

Se sancionan los artículos 1° y 2° despues de las esplicaciones dadas por el señor Ministro, originándose en la consideracion del 3° una larga discusion cuyo estracto va á continuacion:

El señor Pizarro quiere que se determine con precision el destino que se va á dar al producido de la venta.

Señor Ministro—No es necesario decirlo, desde que lo indica el proyecto. Está en la conciencia de todos, que no tenemos una Universidad, un Colegio Nacional y una biblioteca, que responda á las necesidades de la Capital.

El mensaje del Presidente de la República era claro á este respecto, y ha probado que el P. E. no tiene mas que una palabra; no hay el propósito de engañar á nadie; y por lo demás, la Cámara puede tomar todas las precauciones que crea convenientes.

El señor Pizarro espone que no ha hecho su pregunta por desconfianza del P. E., pero cree que es conveniente determinar la clase de edificios que se construirán con ese dinero, y votará en ese sentido.

El señor Del Valle propone que el producido de la venta se deposite en el Banco Nacional y que, hecho el depósito el P. E. proponga su inversion en los edificios escolares que crea mas necesarios.

El señor Ministro dice que aceptaria la designacion de los edificios á construirse, por que el otro procedimiento no creia que fuera de buenos resultados.

El señor Del Valle encontraba en el artículo en discusion una delegacion de facultades, dado que se le facultaba á invertir en edificios 3.000,000 por lo menos de pesos.

El señor Ministro dice que esa delegacion de que hablaba el Senador, estaba limitada en el objeto que se señalaba en la ley misma.

El señor Ortiz hace mocion para que la Cámara pase á cuarto intermedio con objeto de uniformar ideas á fin de que la ley respondiera debidamente á los fines que se buscaban.

Se aprovecha esta mocion pasando la Cámara á cuarto intermedio.

Vueltos al recinto el Secretario dá cuenta de las modificaciones que se habian hecho en el cuarto intermedio á los artículos 3° y 4°, aceptadas por el señor Ministro, siendo las siguientes:

Art. 3° El producido de la espresada venta será depositado en el Banco Nacional para ser empleado en la construccion de los edificios de Colegio Nacional, Universidad y Biblioteca Pública en la Capital de la Nacion de acuerdo con los planos y presupuestos que oportunamente apruebe el Congreso.

Art. 4° Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior el P. E. podrá invertir hasta la suma de un millon de pesos del producido de la venta en la adquisicion de terrenos para los edificios mencionados.

Puestos á votacion son aprobados.

—

Prévio informe se sanciona sin discusion el proyecto de ley que autoriza el gasto de 70,000 pesos para la reimpresion del diario de sesiones de la Cámara de Diputados de los años 1862 á 67 y 1870 á 77, para cuyo efecto se abre al presupuesto de dicha Cámara un crédito suplementario por la misma suma.

—

Se tratan dos proyectos de ley: uno aumentando á 75 pesos la pension mensual que goza doña Remijia Alvarez de Mansilla, y el otro acordando 100 pesos de pension mensual á la señora Victoria L. de Seguí, viuda del coronel Seguí.

Despues de un detallado informe del Senador Barros, se sancionan ambos proyectos.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion á las 4 p. m.

AL CARBON

Roque Casal Carranza

He ahí un *muchacho* de lindas condiciones:—en un ligero viaje que hizo á Europa se hizo un carácter.

Verdad es que pudo agarrar *el pelo* de la fortuna: en un momento dado alguien insultó á su patria y. . . ¡á la que te criaste, Roque! —desafió al insolente y hubiese desafiado á aquel medio mundo por defender á este otro medio.

Salió bien del lance; pero pudo salir mal.

Despues vino á su patria y nadie se acordó de él hasta que su talento,—porque lo tiene, y lo tiene de verdad,—hizo que se acordaran de él.

Algunos llegaron á creer que estaba loco.

—¿Cómo te vá, *loquito?*—le preguntaban.

Y su figurita de Napoleon, de Thiers y aún de César Augusto, se herguia, mostrando esa fisonomia donde brilla la inteligencia y resplandece la energia y bulle el génio, para decirles:

—Observen si un hombre que tiene esta cara puede estar loco.

Y sin embargo, es un locazo de marca mayor como voy á probarlo—Amaba á una mujer. . . debilidad en que todo hijo de alguna ella cae sin saber como. . .

Al fin no es pecado amar.

Lo que sí es pecado, es finjir que se ama, para despues...

Amaba á una mujer y cometió la segunda debilidad de decirlo á un amigo...

Oh, los amigos!... ¿Quién me compra un Judas?

Bastó aquello para que el venticello soplase cuando todo estaba para arreglarse; pero algun diablillo cojuelo le sopló al oido:

—*Se dice* que tú aparentas cariño por *esa* debido á sus pesos.

—Quién lo asegura?

—Tu futura suegra, la primera.

—Basta.

Y no volvió á acordarse de aquella mujer.

Es un locazo de marca mayor.

Pobre como es, tiene la virtud del trabajo; pero tambien es seguro que si llega á reunir un *Moreno* (cien nales) en su bolsillo, la mitad y otro tanto lo gasta con sus amigos...

Sus amigos!... ¿Cuáles son?

El primer hombre que encuentra á tiro; el primer sér racional; el primero que se permita el lujo de escucharlo, porque la verdad es que Roque se pirra porque lo escuchen.

Es su neurosis.

Una vez... y va de cuento, no sabiendo cómo hacerse escuchar, se le prendió del brazo á un poetastro que yo conozco, macaneador insigne, á quien es capaz de temblarle el Pampeano Bibolini.

Pues, nada; se hizo escuchar por él cerca de tres horas.

Cómo? Ponderándole de una manera imposible sus *berzas*.

Qué habia de hacer el otro? Quedarse con tamaña boca abierta.

Roque tenia pasion por los perros como su homónimo el santo.

Creía que el perro es el verdadero y mas fiel compañero del hombre.

Pero está de Dios que todo lo que rodea á ese buen muchacho le ha de dar fruto de desengaño.

Un mastin, á quien casi habia amamantado lo abandonó una buena mañana por seguir.... la carabana de otros perros que seguian tras de... ya pueden ustedes imaginárselo.

Roque es de los pocos que pueden levantar muy alta su frente y decir:

—Yo nunca he jugado *en* ó *á* la Bolsa.

Eso solo podria declararlo una virtud en dos piés.

Tampoco ha especulado en terrenos....

Ni siquiera es *sportman*...

Verdad es que para hacer cualquiera de esas cosas se necesita disponer de algo, y Roque no dispone sino de un corazon que es mas grande que la media naranja de la Catedral y una inteligencia que pone zancos á su estatura.

Cuando él dice:

—Cuente con un amigo,—seguro que no lo dice de pura lengua.

Póngalo á prueba, y verá.

Escritor de la época, es una miscelánea de estilos y de temas. Toca la cuerda de Varela y se le va á la prima de Figueroa.

Me refiero al Figueroa, oriental, y al épico Varela, argentino.

Por ahí me han dicho que lo han nombrado Secretario de la Legacion en el Paraguay.

Estás bien, Roque!

Roque, te felicito!

Dedicado tú á la diplomacia!...

Y por qué no?

Qué te falta?

O mejor preguntado:—¿Qué te sobra?

Conoces á los hombres como pocos . . .

Te conoces á tí . . .

Has rolado desde la cabaña del pescador al alcázar real.

Has viajado.

Llevas tantos desengaños en tu mente y en tu corazon que tu cuero es cáscara de fierro.

Qué te falta?

Qué te sobra?

Nada:—

Secretario! . .

Qué apostamos á que dentro de seis años lo vemos hecho todo un Excelentísimo Sr. Ministro Plenipotenciario allí en la Corte de algun derecho divino ? . .

Bien puede ser.

Otros que valen menos lo han sido . . .

BIFUMINO.

TEATRO DE "FIGARO"

¡Mas arribita!

—

MILONGA

—

No es un misterio profundo,
estimado feligrés,
que en este pícaro mundo
nadie quiere ser lo que es?

¿Quién es *zapatero* hoy dia?
industriales solo he hallado!...
y en vez de *zapateria*
fábrica de calzado.

¿Qué decir del *carpintero*?
¿Qué podré decir, lector,
sino que es un majadero
que se llama *constructor*.

¿Y los *sastres?* ¡Tunantes!
No los viera yo en mi vida! . . .
Hoy todos son *fabricantes*
de ropa sobre medida.

Dos *barberos* no hallarás
si todo el mundo trabucas...
Peluqueros son los más,
que ni entienden de *pelucas*.

El *herrero* más inmundo,
presa de orgullo tiránico,
de un orgullo sin segundo,
se dá el nombre de *mecánico*.

El que carne corta y vende
no quiere ser *carnicero*.
¿Y ser que cosa pretende?
Pretende ser *abastero*!

Ni al *picapedrero* oscuro
el darse tono le arredra,
pues el mas torpe de juro
se llama *escultor en piedra*.

Ni tú *papero*, te escapas
de la moda y su rigor
ya que *vendedor de papas*
no eres sino *agricultor*.

El *boticario* ¡que gracia!
á ser *droguero* se aplica,
y *oficina de farmacia*
llama el nene á su *botica*.

La *fonda* es hoy *restaurant*,
bonito nombre francés
con que el *fondero* truhan
pasa por ser...lo que no és.

El *cómico* es...un artista,
que de hoy mas en adelante
se llamará *declamista*,
y no, como ayer, *farsante*.

Hasta el *gendarme* asoleado
que cuida la poblacion,
no es *gendarme*, que es *soldado*
que se encuentra de faccion.

Los *usureros* tambien,
que marchan de tres en tercio,
banqueros llámanse, ó bien
corredores de comercio.

Las mujeres disolutas
que viven abandonadas
no se llaman prostitutas,
sino *niñas visitadas*.

De cuanto he dicho se infiere
que hasta mi negro ¡que horror!
llamarse *negro* no quiere,
sino *jóven de color*.

INFORMACION LOCAL

Se hicieron ayer los siguientes nombramientos:

Escribiente del Resguardo de la Capital, Blas Rivero; guarda del mismo, Emilio Raffiñac; guarda de la receptoria de Villa Rica, Diógenes Recabarren.

—

La Junta Superior de Marina ha solicitado de la Comandancia General de la Armada el envio de una nómina de los condestables con la clasificacion segun la antigüedad y fecha de su nombramiento, á fin de estender los despachos á que se refiere el art. 13 del decreto de 14 de Enero del corriente año.

—

Hé ahí el decreto dado por el Ministerio del Interior aprobando un contrato:

Visto el proyecto de contrato acordado entre el Departamento de Obras Públicas y los Sres. B. Artayeta Castex y C° en virtud de la ley n 2200 para la construccion y esplotacion de un ferro-carril de 9 de Julio á San Rafael y considerando que sus estipulaciones deben ajustarse á las cláusulas de dicha ley, refundiéndose en consecuencia aceptar aquellas que constituyan modificaciones que no estén en las atribuciones del P. E. aprobar;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1° Apruébase el proyecto de contrato formulado por el Departameuto de Obras Públicas con los señores Artayeta Castex y C° para la construccion y esplotacion de un ferro-carril de trocha de un metro seiscientos setenta y seis centrímetros desde 9 de Julio (Buenos Aires) hasta San Rafael (Mendoza) en virtud de la ley núm. 2200, con las modificaciones siguientes: 1° el art. 2° del proyecto de contrato queda suprimido por el siguiente art. 2° Los concesionarios presentarán al P. E. para la aprobacion los estudios definitivos de la via á los seis meses de firmado este contrato y 2° el art. 18 bases 2° y 4° queda completado estableciéndose el 6 °/. del producto bruto como gastos de esplotacion á los efectos de la liquidacion de la garantia.

Art. 2° Comuníquese, etc.

JUAREZ CELMAN.
E. WILDE.

—

Por el Gobierno Nacional se han ordenado los siguientes pagos:

—Al tesorero del Crédito Público Nacional para el servicio de la renta y amortizacion de la ley de 2 de Setiembre de 1881 la suma de 15,498 ps. m[n correspondiente al trimestre de Mayo á Julio del corriente año.

—Al mismo por igual servicio para los títulos «Depósitos del Sud» 14,000 pesos.

—Al tesorero del Departamento de Obras Públicas por los estudios del muelle del puerto de la Paz y el edificio de la Aduana del Paraná 2000 ps. m[n.

—A la Aduana de Bahia Blanca por refacciones y pinturas en el mismo edificio mil pesos m[n.

—

Se ha dictado un decreto por el Ministerio de Instruccion Pública por el que se concede una subvencion de dos mil pesos m[n al templo del Pilar (Córdoba) y otra de mil pesos de igual moneda al de Moron (Buenos Aires).

—

El Gobierno de Catamarca ha dirigido una nota al Ministerio del Interior solicitando se dé pronta ejecucion á la ley sancionada por el H. Congreso en la que se ordenaba la canalizacion del Arroyo Tala que es el que suministra agua á la capital de dicha provincia.

—

La Comision Central de Inmigracion ha dirigido una nota al Ministro de Relaciones Exteriores manifestando la necesidad de solicitar de quien corresponda la apertura de la calle Esmeralda hasta frente al hotel de inmigrantes para poder tener acceso al mismo directamente.

Añade que en la actualidad es tan urgente esta obra que solamente basta tener en cuenta que los inmigrantes se ven en la necesidad de saltar un alambrado para tener acceso á dicho hotel, por lo que encarece la urgencia de la medida que solicita.

—

El padre superior de los misioneros salesianos establecidos en Patagones ha presentado una solicitud al Ministerio del Culto solicitando una subvencion.

Manifiesta que dichos misioneros tienen á su cargo 20 niños y 30 niñas huérfanas completamente desamparadas, compartiendo con ellos los escasos recursos que pueden allegar, y con el fin de darles hospitalidad han levantado un edificio cuyo costo es de ocho mil pesos m[n.

Agrega tambien que el número de misioneros es de 16, contando entre ellos sacerdotes, misioneros y catequistas, sin contar los que residen en la Patagonia Meridional é Islas Malvinas, y que 14 hermanas tienen á su cuidado los niños.

—

El Rector del Colegio Nacional de La Plata ha celebrado una larga conferencia con el Inspector de Colegios y Escuelas Normales Dr. Zubiaur con el objeto de cambiar ideas para fijar la fecha en que deberá tener lugar la reapertura del colegio de aquella ciudad y además para el nombramiento de los profesores de las mismas.

Hoy será elevado al Ministerio de Instruccion Pública la respectiva lista de candidatos para esos puestos por dicho inspector para los correspondientes nombramientos.

La mayor parte de los propuestos son los que hasta el presente han ocupado el cargo de profesores en dicho colegio.

—

La sociedad Rivera y Paz ha solicitado la inscripcion de su respectivo contrato social.

El capital será de 100,000 pesos m[n., y su objeto es dedicarse al engorde é invernada de hacienda así como á la cria, compra y permuta de la misma en el establecimiento Los Carrizales ubicado en el partido de Flores.

—

Ha sido declarado en quiebra el dueño de la sastreria y roperia Montevideo 385, señor Sabino Meccia, habiendo sido nombrado juez comisario D. Claudio Benitez y síndico provisorio D. Federico Silva.

—

Publicamos á continuacion el elenco de la Compañia ecuestre acrobática que actualmente trabaja en la calle Callao, y que es digna de ser visitada por los aficionados á esa clase de trabajos.

Hélo aquí:

Director: el clown Enrique Bozan, 2° Director José Alarcon; artistas: familia Lestrade, compuesta de Teófilo Lestrade gran equilibrista aéreo, Rufina M. de Lestrade, alambrista y ecuestre, niños Lestrade, saltarines y acróbatas; familia Pontes adiestradores y domadores fluminenses; propietarios de la famosa coleccion de perros sábios; familia Alarcon, compuesta de José Alarcon, clown notable, Martin Alarcon, pequeño clown y saltador, Anita Alarcon, acróbata y amazona, Francisca Alarcon, célebre contorcionista y dislocadora; Joaquin Porto Alegre, artista aéreo muy notable en su trabajo Bambú japonés, Miss Albertina, célebre engullidora de espadas, Mr. William, famoso hércules aleman, Victor Reynaud, gimnasta y músico, Hermanos Varela, saltadores y acróbatas,

José Reynoso, dislocador y ecuestre, Pedro Torres, saltador y gimnasta; familia Bozan compuesta de Enrique Bozan, notable cloxn, Rosa A. de Bozan, adiestradora y domesticadora de palomas, Angelita Bozan, niña de 7 años, volteadora á caballo, gimnasta y mímica, Cárlos Bozan, saltador y ecuestre.

12 caballos amaestrados, cabras, oso, palomas y perros.

Espérase en breve artistas nuevos que serán anunciados con anticipacion de *debut*.

SECCION AMENA

¡En la red!

—

Media hora de espera.... ¡y aún no llegaba!

Sola... completamente sola con su conciencia, que en vano trataba de ahogar con los fuertes latidos de su corazon.

Acababa de abandonar su hogar, el hogar de sus hijos, para arrojarse en brazos de un amante.... de aquel amante que esperaba entre mil dudas, desesperaciones y ayes histéricos.

Estaba en una habitacion extraña, completamente extraña para ella, alumbrada por la amarillenta luz de una lámpara, y en su rostro pintóse las sensaciones encontradas...

Allí, en aquel mismo lugar, cuantas esposas habrian pagado tributo á sus infames liviandades!...

Su vista recorria uno por uno los objetos que, mudos y frios, sin embargo le hablaban con voces de ironia, como si se burlaran de su infamia.

Mientras su esposo, su cariñoso esposo, el padre querido de sus hijos, pasaba la velada entregado en el trabajo asíduo, ella salía furtivamente de su casa para venir á aquel lodazal de impudencia. . . á aquel recinto del vicio en busca de un hombre que tal vez la olvidaria en ese instante por otra mujer.

¿Què amor era el suyo, si amor podia llamarse, que la traia de esa manera, que de esa manera la hacia olvidar sus mas sagrados deberes?

Nó, aquel no era amor; era el horrible y asqueroso vicio!. . .

Y tantas sombras de ódio se aparecieron á sus ojos que tuvo miedo; miedo de cuanto la rodeaba!

Cerca de allí oyó carcajadas brutales y palabras que hirieron sus oídos.

Tembló... y el rubor de sí misma subió á su rostro!

Alzó la vista, y al fijarla se encontró frente á frente retratada en un espejo.

Quiso ocultarse en un rincon y frente á frente se encontró con otro espejo... ¡Era el de su conciencia!

Vagó la mirada.

—Oh, esa luz!—dijo, dirigiéndose á la lámpara,—me parece que con ella las palabras que vibran en esas otras habitaciones suenan en ésta.... Que esa gente me habla... que está aquí... que me mira con burla...

Y soplando la llama quedó á oscuras.

—Vendrá?—se preguntó despues. Y caminando á tientas se dejó caer en un pequeño sofá.

Así permaneció por algunos instantes, cuando oyó que abrian la puerta.

—Silvio!...—dijo en voz baja.

Con acento sobresaltado:—Silvio!...—repitió con mayor sobresalto,—¿eres tú?

—Sí... contestó otra voz, que era la de un hombre, cuya silueta dibújose en la claridad de afuera.

La puerta volvió á cerrarse y el hombre dirijióse hácia el sofá.

—Cuánto has tardado... Llena de incertidumbre te esperaba...

El hombre le tomó las manos.

—Cómo, Silvio ¿tiemblas como yo?

—Sí...—repitió aquel hombre atrayéndola á sí.

—Ay! Silvio, sufro mucho!.... He apagado la luz porque tenia miedo!... Por qué me haces venir á esta casa? Busca un lugar ménos impropio... En cualquier parte... Aquí siento, palpo la desnudez de mi infamia y me parece confundirme con esas mujeres... Cuánto sacrificio! Oh! pero no me quejo... Madre desnaturalizada y esposa adúltera, me resigno á todo, con tal que no me falte tu cariño...

Hubo un momento de silencio.

—Pero, ¿no me contestas?—le dijo ella.—Por qué has tardado tanto?—Alguna otra mujer... oh! si Silvio, ya no me amas... Y yo que todo lo olvido por tí! Que abandonaria todo... todo... por tu amor!...

De los lábios de aquel hombre salió como un rujido...

—Eh!... Quién eres? Tú no eres Silvio!,.. Suéltame!... Dios mio! ¿qué es esto? Ahí la hoja fria de un puñal...

En ese momento se siente un ruido de voces y muebles en la pieza contigua.

La puerta se abre y varias luces iluminan la habitacion.

Aquella mujer miró con espanto al hombre que un momento antes confundiera con su amante.

Quiere hablar, y no puede: se queda petrificada de espanto.

La habitacion se llena de gente.

—Qué hay?—les pregunta aquel hombre, cuyo semblante se encuentra alterado.

Uno, que parecia autoridad, se adelanta y le dice:

—Qué hace Vd. aquí?

—Qué hago? Cumplir con mi deber, recuperando lo que me pertenece

Y antes de que pudieran evitarlo, clavó su puñal en el corazon de aquella mujer.

—Luego Vd. es el autor del otro crímen! Un doble asesinato!!—esclamó el agente de policía.

—No, señor—contestó aquel hombre entregando el arma uxuricida—un doble luto para mis pobres hijos!

ADAM.

DIVERSIONES PUBLICAS

Colon—Empresa A. Ferrari—Gran Compañia lirica italiana, maestro concertador y director de orquesta, caballero Marino Mancinelli.—Para el sábado 28 de Julio—La ópera en 4 actos OTELLO, por los artistas ¿Mila Kupfer Berger, Clelia Cappelli, Francesco Tamagno, Giulio Devoyod, Carlo Lanfredi y Ettore Marcassa.

Politeama Argentino—Empresa Ciacchi—Sábado 28 de Julio—La comedia en 3 actos LES SURPRICES DU DIVORCE.

Jardin Florida—Expesicion francesa de bellas artes—Viernes 27 de Julio GRAN CONCIERTO, orquesta de 40 profesores dirijida por D. Ismael.

Teatro Nacional—Empresa J. PROUS.—Gran compañía de declamacion y zarzuela cómica española—Funcion todas las noches, aunque llueva.

Precios en la Boleteria—Palcos bajos sin entrada pesos 10, id balcones id ps. 10, id altos id ps. 8, id cazuela id ps. 4, tertulias altas con entrada ps. 2.50, id orquesta id ps. 2.50, luneta cazuela id ps. 1, delanteras paraiso id ps. 1, entrada general ps. 1, id cazuela y paraiso ps. 0.50.

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon—Compañía de zarzuela española séria y cómica. Funcion todas las noches.

Viérnes 27—LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.

Variedades—Direccion Forlet—Compañia francesa—Funcion todas las noches.

Viernes 27—LES MOUSQUETAIRES AU CONVENT.

Circo Universal—Calle Santa Fé esquina Montevideo—Compañia ecuestre, gimnástica, bufa y pantomímica, bajo la direccion de William Tracey—Funcion todas las noches; domingos y dias de fiesta dos funciones.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Confiteria del Puerto—Casa de lunch de dia y á toda hora de la noche, de G. Voillequin—Tucuman 72, esq. Reconquista—Servicio esmerado. jl 11 p.

Dr. J. Alba Carreras—MÉDICO—Consultas de 11 á á 1 p. m., calle Paraná núm. 711, viejo. N. 108 jn23 v23j

Gran fábrica de conservas alimenticias—DE AMADEO GRUGET FUNDADA EL AÑO 1880—Se encuentra constantemente en esta fábrica toda clase de conservas de aves, pescados, legumbres, frutas y dulces finos, á precios módicos. Ventas por mayor y exportacion—Avenida Alvear N° 484. mp.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria y farmacia de Cranwell, Rivadavia 44. A—p.

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermanos calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal —ab 1° p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Baños termales del Rosario de la Frontera—La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1° de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todos los datos que se soliciten al respecto. A. —p.

Agua mineral Krondorf—La mejor y mas pura agua mineral alcalina, escelentes para el uso de mesa y remedio infalible en las afecciones del estómago, riñones, hígado y vejiga, comprobado por los certificados de los principales médicos de esta capital, como: Dr. P. N. Arata, Dr. José Penna Dr. Enrique del Arca, Dr. Antonio M. Battilana, Dr. Seco y muchos otros.—**TOKAY** y demas clases de vinos superiores, puros y legítimos de Hungria. Analizados por el señor jefe de la oficina química municipal Dr. D. P. N. Arata y declarados genuinos de superior calidad. Depósito general en la casa introductora de productos Austro Húngaros de NICOLAS MIHANOVICH, 25 de Mayo 471 (nuevo) M.—p

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Oporto—El legítimo es el que reciben los señores José García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Severino Lalanne é hijos—Nuevo 682 calle Moreno 206 antiguo, únicos representantes de la casa Ps. Boisnard y Cia. de Cognac. jn 10 pm.

Jerez—El que quiera tomar una rica copa de Jerez puede comprarlo en la casa introductora de los señores García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. A—p.

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Picotin—La gran novedad en Paris.— Aperitivo del *High-life*, se espende en todas las confiterías.—Unicos introductores, *Reyne Hermanos y Ca.*—362 San Martin M—p.

Montero y Darmandrail—Rematadores y Comisionistas, calle San Martin 33 antiguo, ó 123 nuevo.—M. p

Banco Colonizador Nacional—Compra y vende especialmente campos de agricultura como tambien de pastoreo en todo el territorio de la República.

Vende concesiones de tierras para agricultura en sus Colonias en la provincia de Santa Fé.—Reconquista 161—El Gerente, *Luis A. d'Abreu*. M p.

Se venden particularmente—Manzanas ó terrenos pequeños en la «Villa Garibaldi». Ocurrir por datos al señor Eugenio Sicacdi, en La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

La empresa de la «Villa Garibaldi»—Ofrece á todo el mundo los terrenos de este floreciente pueblo. Por datos ocurir á La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

Terrenos—En el gran pueblo de recreo Villa Garibaldi se rematan y venden particularmente terrenos. Apurarse que quedan pocos! Ocurrir en La Plata, á sus fundadores, calle 46 entre 6 y 5. M, y p

Dulce de Bagley—El mas rico de todos los dulces. p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—p,

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. A—p.

Luis R. Leiva—280 Cangallo. — Casa de lujo.— Sastreria. A—p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. A—p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. A—p.

Hesperidina Bagley—El mejor de los tónicos. p

José Garcia y Cia.—Importadores de vinos finos de Málaga, Jerez y Oporto—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. A—p.

Bazar de loza y cristales—El quequiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. —A ab 1° p.

AVISOS GENERALES

Estado Mayor General—Se previene á los ciudadanos enrolados en la Capital que el domingo 29 del corriente á las 8 a. m. tendrá lugar en las parroquias respectivas el sorteo ordenado por la ley de reclutamiento y disposiciones gubernativas reglamentarias.

Todos los ciudadanos deberán concurrir al efecto á la hora indicada.

Los Gefes de regimiento quedan autorizados para ordenar la convocatoria prescripta por el artículo 7° del decreto del 27 de Setiembre de 1887.—*N. Levalle.* Jl 27 v 29

Loteria de Córdoba.—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JULIO DE 1888.

	Premios	Suertes
Martes 10	$ 60,000	1000
Martes 17	» 12,000	1000
Martes 24	» 20,000	1400
Martes 31	» 12 000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Junio de 1888 —*Gregorio Fernandez* Administrador jn 28 v jl 28

La Italo-Argentina.—COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS AUTOTIZADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACION. —*Incendio - Fluviales - Vida y Accidentes*, Capital social $ 2,000,000 curso legal.—Oficinas provisorias: Calle Defensa 74, antiguo. Buenos Aires.

DIRECTORIO.—*Presidente*, Antonio Carboni;—*Vice-Presidente*, José Fernandez;—*Tesorero*, Fortunato Cichero;—*Secretario*, Emiliano Dentone;—*Vocales*, Andrés Spinetto, Dr. Martin A. Martinez, Juan Risotto, Honorio Acevedo, Antonio Rusconi, Pedro L. Funes, Torcuato Mattaldi, Marcos Gorostarzu;—*Suplentes*, Luis Richeri, Manuel Pegasano, Laurentino Caldentey.—*Inspector General*, José M. Buyo;—*Gerente*, Alfonso Spandri. jn 24 v jl 24.

Lloyd del Plata—*Sociedad Cooperativa de Navegacion á vapor entre Buenos Aires y Montevideo. Viajes diurnos y nocturnos*—La suscricion de acciones quedará cerrada el dia 16 de Junio de 1888.—Se ruega á las personas que hayan recibido Circular, quieran remitir su contestacion al escritorio del que suscribe á efecto de llamar en seguida á asamblea de accionistas y nombrar la Comision Directiva. —Buenos Aires, Mayo 15 de 1888.—Manuel Piera, Cangallo 346 nuevo, ó casilla Correo 340. a—7—p

Sociedad popular colonizadora y constructora

318—CALLE SAN MARTIN—318

Objetos—Compra y venta de terrenos;
Formacion de colonias agrícolas;
Colocacion de inmigrantes;
Edificacion de casas obreras;
Caja de ahorros;
Depósitos y descuentos;
Trasmision de dinero á Europa;
Despacho de pasajes y boletos de llamada.

Directorio—*Presidente*, ALEJANDRO FERRARI; *Vice*, FORTUNATO CICHERO; *Tesorero*, MANUEL CADRET; *Secretario*, FLORENCIO MADERO; *Consejeros*, JULIAN MARTINEZ, CAYETANO DEVOTO, JUAN MONDELLI, GUILLERMO CRANWELL, JUAN STORNI, TOMÁS AMBROSETTI.
Gerente—GUILLERMO GODDIO.

Las acciones son de 20 pesos pagaderas el 50 por ciento en cuotas de 10 por ciento mensual y el restante 50 p§ en cuotas de 10 p§ trimestral.

Queda abierta la suscricion de acciones en el domicilio de la Sociedad, calle San Martin 318. jn2 p.

Municipalidad de San Fernando—El Concejo Deliberante ha resuelto se haga saber á todos los que se consideren con derecho á los terrenos ò restos que se encuentran en el Cementerio viejo, para que dentro del término de seis meses comparezcan á deducir los reclamos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de no atender ningun ulterior reclamo, é inhumarse los restos por cuenta de la Municipalidad depositándose en el osario general. —San Fernando, Enero 2 de 1888. | *José M. Conde*, Secretario. N. 120—jl 3 v ag 7.

Municipalidad de la Capital—DIRECCION GENERAL DE RENTAS—Se hace saber á los dueños de carros cuyas patentes provisorias se les haya estraviado, que deben presentarse en la oficina de Patentes en el término de 30 dias á deducir sus derechos. Pasado este término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Julio 24 de 1888. *El Director General*—Intendencia, Bolivar 173 (nuevo). jl 25 a29.

«La Minúscula»—Esta Caja de Crédito ha prorogado hasta el próximo Domingo á las 9 de la mañana, el plazo de inscripcion en el Registro respectivo, de los señores que contribuyen con la cuota de 25 ps. mln. para la exoneracion del servicio militar.

Los interesados pueden ocurrir á inscribirse á la Secretaria, calle Defensa 319 (altos), de 11 á 1 del dia y de 6 á 9 de la noche.

Municipalidad de la Capital — IMPUESTO ANUAL DE CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS—Se hace saber al público que por la oficina respectiva se ha dado principio á percibir este impuesto.

El plazo para el pago queda fijado desde la fecha hasta el 10 de Agosto del presente año, pasado éste incurrirán en la multa que establece la ordenanza.—Buenos Aires, Julio 6 de 1888.—*El Director de Rentas*.
Intendencia Municipal, Bolivar 73. jl 6 v10 ag

«La Libertadora del Ejército»—Esta Sociedad admite suscriciones á todo individuo comprendido en el sorteo de 1888, comprometiéndose á proporcionarle personero que lo reemplace. Cobra á cada suscritor 60 pesos. Los fondos se depositan en el Banco Nacional y la Sociedad cumple las formalidades con arreglo á sus estatutos.

Si no se verificase el sorteo, se devolverá el 90 olo á los suscritores.

La Sociedad, teniendo mayor número de personas que los que calcula necesarios, ha resuelto prorogar el plazo de inscripcion hasta el dia 28 del corriente.

Horas de despacho: de 9 á 5, y los dias feriados de 9 á 11 a. m.—*Perez y Ca.*—30, Rivadavia, 30. 122 jl5 v28

Prefectura Marítima — La Prefectura Marítima competentemente autorizada por la superioridad, ofrece en propiedad á la persona que se comprometa á sacarlo del todo, á su costo, el bergantin «Castle Eden» que se halla embicado en la costa, frente á la estacion Olivos.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de esta Reparticion donde se les dará detalles acerca de la forma de proceder y responsabilidades que asuman.—Buenos Aires, Julio 17 de 1888.—*J. Goyena*, oficial mayor. jl 17 v27

—

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote que fué encontrado por el encargado del Resguardo de Berazategui, y que actualmente está en poder de esta Prefectura Marítima, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.

Las dimensiones de dicha embarcacion, son las siguientes: 2m. 59 cent. de eslora, 86 cent. de manga y está en muy mal estado.—Buenos Aires, Julio 21 de 1888.—*J. Goyena*, oficial mayor. j26 v26 ag.

BANCOS

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. y los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente....... ...	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba........	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000.......	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000....................	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante....	5 "
" " en oro á 60 dias......................	3 "
" " " " á 90 dias.........................	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral..........	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente...............	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*.—Secretario. perm.

De la Provincia

—

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ mln.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional.......	3 o/o
" particulares á premio........	5 "
" á oro á la vista..................	sin interés
" á 60 dias,............................	2 o/o
" á 90 dias..............................	1 "

COBRA

Por descuento de letras..........................	7 o/o
" " " pagares.	7 "
Por créditos á descubierto.......................	10 "

Descuenta tres veces en la semana, los dias Lunes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 20 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da giros sobre todos los Bancos del Continente Europeo, Brasil, República Oriental del Uruguay, Chile, Bancos particulares y de Estado de la República, etc., etc., etc.—*R. A. de Toledo*,—Secretario. perm.

Constructor de La Plata

—

Oficina en Buenos Aires, Calle San Martin 39
En la Plata, Calle 6 y 45.

Capital suscrito.....	$ mln. 20.000.000
Fondo de reserva..................	» 1.000.000
Fondo de prevision.......................	» 200.000

Consejo de Administracion—Presidente, G. A. Cranwell; Vice-Presidente, Juan A. Pradere; Tesorero, Fortunato Cichero; Secretario, Adolfo Luca; Vocales: Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Luis Linck, Mauricio Roca, Baldomero R. Fernandez; Ingeniero arquitecto, Juan A. Buschiazzo; Director principal, Cárlos M. Schweitzer; Sucursal en La Plata: Antonio Barrera, gerente; Sucursal en la Bolsa: Sebastian Cichero, gerente; Abogados, doctor Antonio Tarnassi, doctor Adolfo Lascano.

Compra, vende, edifica y alquila propidades. Toma y da dinero á interés.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000..................................	7
Por depósitos desde $ 1001 en adelante.................	6
Idem en cuenta corriente ó á la vista.....................	3
Idem á plazo fijo de 30 dias..................................	5
Idem id de 60..	6
Idem id de 90...	7

A otros plazos, convencional.

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 5 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M. Schweitzer.

VAPORES

LA PLATENSE

—

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia» » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles
» «Eolo» » Juéves

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados
» «Júpiter» » Domingos

Para Salto y escalas

Vapor «Vénus» los Mártes
» «Saturno» » Juéves
» «Rivadavia» » Viérnes
» «Eolo» » Domingos

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Juéves y Domingos con los vapores «Olimpo», «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y «Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Bnenos Aires y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany» «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto de San Fernando los Mártes, Juéves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana», estos están en combinacion con el Ferro Carril del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viérnes y Domingos para Buenos Aires y escalas.—Gerente General—*James Murray Fulloch*—25 de Mayo 82 y 84. m. 1° p.

EDICTOS

CIVILES

Por disposicion del señor Juez de la 2a seccion de esta Capital Dr. D. Luis Filemon Posse, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á **D. Héctor Franzoni** que dentro del término de veinte dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Bernabé Martinez, domiciliado San Martin 59, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes con la masa. Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Julio C. Sanchez, domiciliado en la calle de Rivadavia núm. 114, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 23 de 1888.—*Miguel Herrera*, secretario. N. 133 j25v16ag

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar de la fecha, á todos los que se consideren como herederos ó acreedores de **Margarita Penina**, para que en el término designado ocurran al Juzgado del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. San Fernando, Julio 6 de 1888.—*Cárlos Z. Castro*, Juez de Paz. N. 128—21 jl. v 24 a.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina, doctor don Martin Bustos, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á **doña Petronila, doña Julia y doña Laura Gomez** comparezcan á contestar la demanda entablada por don Luis M. Souza contra la testamentaria de don José Cándido Gomez sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Julio 18 de 1888.—*Dr. José Luis Gimenez*, Secretario. n 130 jl 21v7ag.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Ramon Pardal y Lonzo y de doña Manuela Pardal**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Julio 7 de 1888.—*Juan B. Palacios*. N. 123.—jl10 v 15 ag

Por disposicion del señor Juez de Paz de la 6a seccion, Dr. D. Omar Landivar, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. José Abitante**, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir la accion que les corresponda, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 16 de 1888.—*A. Arce*, secretario. N. 125 jl 18v21 ag

Por disposicion del señor Juez de 1a. Istancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Daniel Anabia** á fin de que sea como herederos ó acredores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 25 de 1888.—*Manuel Lacasa*, Secretario. N. 111—j26 v jl 30.

Por disposicion del señor Juez de Paz de la 2a. Seccion de esta Capital, doctor don Luis Filemon Posse, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de **don Domingo Basigalupi** para que se presente ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 18 de 1888. —*Miguel Herrera*. Secretario.

N. 108—jn 24 v jl 29.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Celestina Barattini**, á fin de que, sean como heredores ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1888,—*Gimenez*, Secretario. N. 119 jl1 v4 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria del Cármen de Gonzalez,** á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 22 de 1888. —*Federico Molina*, Secretario. Nº 118 jl 1 v4 ag.

Por disposicion del señor Juez de la 2a seccion de esta Capital, Dr. D. Luis Filemon Posse, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á **D. Pedro Gesso** que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Bernabé Martinez, domiciliado San Martin 59, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes con la masa. Asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Julio C. Sanchez, domiciliado en la calle de Rivadavia 114, en la inteligencia de ser tenido los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 23 de 1888. —*Miguel Herreaa*, secretario. N. 132 jl25 v10 ag

Por d sposicion del señor Juez de la 2a Seccion de esta Capital Dr. D. Luis Filemon Posse, se cita, llama y emplaza á **D. Cárlos Eguia** para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado á reconocer la firma del documento de fs, bajo apercibimiento de ley.—Buenos Aires, Julio 17 de 1888.—*Miguel Herrera*, secretario. Talcahuano 89. N. 131 jl 23 v19 ag

LICITACIONES

Prefectura Marítima—La Prefectura Marítima, competentemente autorizada por la Superioridad llama nuevamente á licitacion por el término de *treinta dias* para la construccion de una casilla con destino al servicio de la Sub-Prefectura del Puerto de Martin Garcia.

Las propuestas deben hacerse en un sello de *cinco pesos* acompañadas de un certificado donde conste haberse depositado en el Banco Nacional una suma que no baje del 5 o|o del importe calculado del contrato, el que será doblado al formalizarse éste.

Las propuestas se abrirán el dia 29 de Agosto á las 2 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran al acto, en la oficina del Oficial Mayor de la Reparticion, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si así le conviniere.

Para ver el plano y demás detalles necesarios, ocúrrase á la oficina antes citada.—Buenos Aires, Julio 25 de 1888. *J. Goyena*. oficial mayor. jl. 25 v. 29 a.

Comisaría General de Guerra—El 28 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 250 mochilas completas con destino al batallon 12 de infanteria de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Junio 28 de 1888.—*El Comisario General*.

jn28 v28jl

—

El 13 de Agosto próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de instrumentos de banda con destino al batallon 11 de infanteria de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 11.—Julio 13 de 1888.—*El Comisario General*.

jl 15 v13ag

Direccion general de Correos y Telégrafos—Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo viage redondo semanal desde Mendoza á Santa Rosa de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 17 de Agosto próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Julio 19 de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario. jl 19 v ag 17.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el transporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde San Agustin, por San Cárlos, Las Rosas, Buena Vista, Merediz, Romero, Garibaldi y San Justo de Córdoba.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 8 de Agosto próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Julio 10 de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario. jl 10 v ag 8

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la Estacion Salado á los cuarteles 4, 5 y 6 de Las Flores.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el 10 o|o el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas y de desechar todas si la estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el dia 8 de Agosto próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Julio 10 de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario. 10 jl v 8 ag

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por bote durante un año haciendo un viaje redondo diario desde Paso de los Libres á Uruguayana (Brasil).

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasages, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 8 de Agosto próximo á las 3 p. m.— Buenos Aires, Julio 10 de 1888 — *T. de Veiga*, Secretario. 10 jl v 8 ag

—

Por disposicion del señor Director General se llama á licitacion pública para la provision: 1º de útiles de escritorio para correos y telégrafos; 2º de mobiliario y 3º de materiales telegráficos, cuya provision será por el término de un año.

Las propuestas se presentarán cerradas en la secretaria de telégrafos, en donde serán abiertas el dia 10 de agosto á las 2 y 1|2 p. m. en presencia de los interesados que concurran.

Los proponentes deberán sujetarse á las siguientes condiciones: 1º Toda propuesta deberá presentarse en papel sellado de 5 $ m|n. y acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacioual, en títulos de fondos públicos equivalente al 5 o|o del importe total de cada propuesta y á la órden del señor director general.

2º Las propuestas se presentarán por separado por cada uno de los tres grupos arriba mencionados en que se divide la licitacion, debiéndose hacer constar el precio de cada artículo.

3º No se aceptará propuesta que no sea por el total de los artículos de que se compone cada uno de los grupos á que se detallan en la lista respectiva; ó cuando sus precios no estén establecidos en moneda nacional de curso legal.

4º Los artículos deberán ser entregados inmediatamente de ser pedidos en los almacenes de la oficina de útiles de la Direccion General y en las cantidades ya sean fraccionadas ó en total, que ésta demande á medida de sus necesidades.

5º La Direccion General se reserva el derecho de aumentar ó disminuir la cantidad de los artículos estipulados en la licitacion, los que deberán ser iguales á las muestras que existen en la oficina do útiles, en donde podrán ser revisadas por los señores solicitantes y tambien podrá hacer modificar la forma de los artículos en caso necesario.

6º La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo cree conveniente; y ppr último el de poder sustituir el depósito de 5 o|o de que habla el art. 1º por un fiador abonado, á satisfaccion de la Direccion General, ó exijir uno y otro conjuntamente—Direccion General, Julio 12 de 1888.— *T. Cárlos Lima*, secretario.

—

Detetalle de los artículos que se licitan

ÚTILES DE ESCRITORIO

Apoya-brazos 50, precio por cada uno
Atriles 200, id id
Apretadores bronce 600, id id
Broches del 1 al 6 2000 id por caja.
Balanzas de 1|2 kilo 250 por cada una
Id 1 id 250 id id
Id 2 id 100 id id
Id 4 id 1oo id id
Id 10 id 100 id id
Id para estafeteros 300 id id
Cepillos para tinta 1000 id id
Carátulas núm. 1 tela 250000 id por mil
Id id 2 30000 id id
Id id 3 200000 id id
id id 4 papel 200000 id id
Id id 5 id 800000 id id
Id id 6 madera 3000 id id
Id id 7 25000 id id
Carpetas forma libros 200 id por cada uno
Id de papel 50000 id por mil
Id de carton 300 id por cada uno
Circulares varias 15000 id por mil
Canastos para papeles 250 id por cada uno
Estampadores 2500 id id
Esponjas 200 id id
Formulas núm. 1 200000 id por mil
Id 2 1500000 id id
Id 3 200000 id id
Id 4 50000 id id
Id 4a 500000 id id
Id 4b 60000 id id
Id 4c 60000 id id
Id 4d 40000 id id
Id 5 50000 id id
Id 5a 50000 id id
Id 5c 50000 id id
Id 5d 50000 id id
Id 6 5000 id id
Id 7 150000 id id
Id 8 25000 id id
Id 9 20000 id id
Id 10 25000 id id
Id 11 30000 id id
Id 12 500000 id id
Id 13 5000 id id
Id de sueldos 16 1000 id id
Id planillas sueltas 19 20000 id id
Id 20 10000 id id.
Id 20a 10000 id id
Id 20b 10000 id id
Id 20c 10000 id id
Id 20b 10000 id id
Id carteros 23 200000 id id
Id 24 1000 id id
Id 24a 1500 id id
Id 25 80000 id id
Id 26 1000 id id
Id 29 15000 id id
Id 30 50000 id id
Id 38 700000 id id
Id 39 1000 id id.
Id 39 15000 id id.
Id 39a 5000 id id
Id 40 700000 id id
Id 41 5000 id id
Id 42 200000 id id
Id 43 150000 id id
Id 44 2000 id id
Id 46 6000 id id
Id 47 250000 id id
Id 48 2000 id id
Id 50 1000 id id
Id 52 10000 id id
Id 51 20000 id id
Id 51 20000 id id
Id 53 2000 id id
Id 56 2000 id id
Id 57 3000 id id
Id 58 2000 id id
Id 59 3000 id id
Id 60 2000 id id
Id 60a 3000 id id
Id 61 3000 id id
Id 62 3000 id id
Id 63 3000 id id
Id 64 3000 id id
Id 65 3000 id id
Id 66 1000 id id
Id 67 2000 id id
Id 67a 2000 id id
Id 65a 2000 id id
Id 68 1000 id id
Id 69 1000 id id
Id 70 1000 id id
Id 72 10000 id id
Id 73 10000 id id
Id 74 10000 id id
Id 76a 10000 id id
Id 77 1000 id id
Id 79 100 id id
Id 80 1500 id id
Id 81 10000 id id
Id 82 15000 id id
Id 82a 50000 id id
Id 83 10000 id id
Id 84 1000 id id
Id 85 1000 id id
Id 86 1000 id id
Id 86 2000 id id
Id 86a 10000 id id
Id 87 1000 id id
Id 88 5000 id id
Id 90 1000 id id
Id 91 1000 id id
Id 92 2000 id id
Id 93 2000 id id
Id 95 20000 id id
Id 97 2000 id id
Id 92 2000 id id
Id 99 10000 id id
Id 114 2000 id id
Id 116 1000 id id
Id 117 10000 id id
Libro impreso núm. 14 1200 id id
Id id 250 hojas id 15 1200 id id
Id id id id 17 1060 id id
Id id id id 18 1000 id id
Id id id id 21 25 id id
Id id 365 id id 22 10 id id
Id id 100 id id 22 a 10 id id
Id id 305 id id 22 b 10 id id
Id id 100 id id 27 200 id id
Id Rema oficina á 250 28 10 id id
Libros impresos peds útiles 250 hojas núm 28a 1000 id
Id id provision 100 id id 28b 10 id id
Id id órden compra 100 id id 28c 5 id id
Id id recibos id 100 id id 28d 5 id id
Id id 250 id id 32 10 id id
Id id 250 id id 34 500 id id
Id id 250 id id 35 1000 id id
Id id 250 id id 36 1500 id id
Id id 300 id id 36a 4 id id
Id id 250 id id 37 250 id id
Id id 100 id id 54a 10 id id
Id id 100 id id 71 100 id id
Id id 200 id id 72a 500 id id
Id id 250 id id 75 100 id id
Id id 100 id id 75a 100 id id
Id id 380 id id 76 10 id id
Id id 100 id id 96 500 id id
Id id 100 id id 96a 600 id id
Id id 400 id id 78 800 id id
Id id 500 id id 100 10 id id
Id id 250 id id 101 10 id id
Id id 250 id id 102 10 id id
Id id 500 id id 103 10 id id
Id id 500 id id 104 10 id id.
Id id 500 id id 105 10 id id
Id id 500 id id 106 10 id id
Id id 500 id id 107 10 id id
Id id 500 id id 108 10 id id
Libros impresos de 300 hojas número 109 10 cada uno.
Folletos varios id 115 1000 id
Fórmulas de telégrafos id 2 500000 por mil.
Id id id 7 2000 id
Id id id 10 10000 id
Id id id 15 250000 id
Id id id 15a 250000 id
Id id id 23 50000 id
Libretas recibo de 200 hojas 5000 id.
Id número 4 y 5 id 400 id 25000 id
Id id 18 id 200 id 2000 id
Id chicas tapa cartulina 2000 id
Id de 200 hojas número 1 15000 id
Id id 200 id id 3 400 id
Id id 200 id id 16 45000 id
Id id 200 id id 17 15000 id
Libros número 8 y 9 de 200 hojas 1000 id
Id id id 20 id 200 id 300 id
Papel la resma de 400 pliegos 250 id
Id 2a. id id id 250 id
Id 3a. id id id hojas 250 id
Id 4a. telegs. id id id pliegos 200 id
Id 5a. id id id id 150 id
Id cts. 2 y 3 columnas id id 100 id
Id listas resma id id hojas 60 id
Id secante id id 480 pliegos 120 id
Id id de prensa id 400 hojas 15 id
Papel de envolver resma de 480 pliegos 800 precio cada una.
Id aceite id 400 hojas 10 id id
Id carbónico id 500 id 140 id id
Id gutta percha por metro 100 id id
Id esquela resma de 400 pliegos 10 id
Plumas Ns. 304, 341 y 27 cajas 3000 id id
Sobres número 1 25000 id por mil.
Id id 2 2000 id id
Id id 3 2000 id id
Id id 4 2000 id id
Id id 5 2600 id id
Id id 6 250000 id id
Id id 7 tres tamaños 350000 id id
Id id 8 350000 id id
Id id 9 360000 id id
Id id 10 6000 id id
Id id 11 6000 id id
Id id 12 30000 id id
Id id 13 tela 10000 id id
Id id 14 5000 id id
Id id 6 tela 600000 id id
Id id 6a 50000 id id
Id id 26 8000 id id
Id id 27 30000 id id
Id id 28 tela 8000 id id
Id id 25 50000 id id
Almanaques de pared 100 id id
Guias Kidd 300 id id
Guias Kraffts 200 id id
Goma en grano por kilo 1200 id id
Id liquida por frasco 1000 id id
Id de borrar 800 id id
Hilo acarreta por ovillos 25000 id id
Id color id id 1000 id id
Lápices 3 H 4 H y H B gruesa 350 id id
Id carbon Velours id 5 id id
Id colores id 200 id id
Lacres números 2 y 3 por kilo 20000 id id
Lapiceras finas aluminium, gruesa 200 id id
Id regulares id 200 id id
Libros, diarios, borradores, mayores y caja juegos 200 id id
Libros indices 4000 id id
Id borradores chicos 2000 id id
Id copiadores 700 hojas 700 id id
Limpia plumas 800 id id
Máquina para broches 15 15 id id
Plomos 80000 id o|oo
Planchas de goma grandes 30 id cada uno
Id id medianas 500 id id
Raspadores Rodgers 800 id id
Reglas canto dorado 600 id id
Secadores 1000 id id
Sellos de bronce fechados 250 id id
Id zinc varios 1000 id id
Id goma 500 id id
Id acero 1000 id id
Id á lacre 120 id id
Id certificados 120 id id
Id buzones 120 id id
Letras á grabar 20000 id id
Tinta carmin frascos 200 id id
Id copiar libros 600 id id
Id comun Stephens id 1000 id id
Id sellar frascos de un litro 1|4 2500 id id
Id para sellos frascos 500 id id
Llaves para buzones 200 id id
Bibliocates 20 id id
Ensartadores papel 50 id id
Papeleras madera 50 id id
Tarjetas con inscripcion 10000 id o|oo
Chinches, cajas 25 id cada una
Carpetas hule 800 id id
Id pared 15000 id id

MOBILIARIO

Balijas para estafeteros 5oo precio cada una
Buzones de hierro 1oo id
Id de madera 5o id
Bolsas H 6ooo id
Id G 2ooo id
Id cerradura para cort. 1oo id
Bibliotecas finas 15 id
Id regulares 25 id
Banderas nacionales 5o id
Chapas bronce para gorras 8oo
Carteras para carteros 5o
Id id mensageros 1oo id
Candeleros bronce 1oo id
Cajas para pila 15oo id
Catres id id de 1o cajas 25 id
Armarios id id 12 id
Escobas 12o id
Escudos nacionales 5o id
Escritorio ministro 2o id
Mesas escritorio 3o id
Bolsas A 1ooo id
Id B 1ooo id
Id X 1ooo id
Id Z 1ooo id
Juegos núms. Chapas caladas 1 id
Pinceles para bolsas 6 id
Bolsas E 5oo id
Jarras de cristal 12o id
Candados 5o id
Gorras paño 2oo id
Juegos lavatorios, 4 piezas 12 id
Lámparas finas 400 id
Plumeros 300 id
Pizarras grandes 50 id
Prensas de copiar con mesa 50 id
Pinceles para prensa 100 id
Punzones acero 300 id
Relojes de pared 300 id
Salivaderas finas 120 id
Tinteros finos 1oo id
Id ordinarios 3ooo id
Tohallas 35o id
Tijeras finas 3oo id
Timbre de mesa finos 12o id
Mojadores de contar 12o id
Id de prensa 15o id
Copas para agua 25o id
Velas estearinas paquetes 5oo id
Mesas para aparato 3o id
Sillas finas mimbre 288 id
Juegos de sala, tres piezas 5 id
Tripe id el metro 5o id
Chuse id id id 1oo id
Felpudos finos 8o id
Id ordinarios 8o id
Bancos giratorios 5o id
Sillones id 25 id
Mesas de pino 4 cajones 3o id
Perchas de pié 12 id
Id id 6 brazos 1oo id
Escaleras de madera 5o id
Hachas grandes 5o id
Id chicas 12o id
Lavatorios finos 1o id
Id regulares 2o id
Casilleros de 1 á 6 metros 2o id
Tableros id id id 3o id
Cuadros 1|2 por 1 metro 3o id
Cajas fierro grandes 1o id
Id id regulares 15 id
Id id chicas 2o id
Recipientes para agua 3o id
Calentadores caño goma 1o id
Tubos para lámpara 5oo id
Mechas id id 1ooo id.
Latas kerosene 18o id

MATERIALES

Alambre gutapercha met. 15ooo, precio por cada uno.
Id núm. 7, hilo 2ooooo id.
Id id 11 id 5oooo id
Id id 16 id 5oooo id
Id id 14 id 5oooo id
Aceite aparato, fresco 5oo id
Aparejos 4oo id
Amoniaco, kilo 1oo id
Aparatos Morse 1oo id
Cepillos para cajas pila 2oo id
Discos de papel 8oooo id
Id metal 2oo id
Destornilladores 15o id
Elementos zinc y cobre 1ooooo id
Ebanitos 5oooo id
Espíritu de sal, kilo 5o
Humo negro, id 5o
Aceite de linaza, galon 1o id
Máquinas para plomos 5o id
Aisladores perno recto 3oooo id
Id id curvo 15ooo id
Id id con rondana 2ooo id
Soportes 15ooo ie
Tirafortes 5oooo id
Lámparas de soldar 25 id
Estaño, kilos 2oo id
Abrazaderas de hierro 3oooo id
Alicates 1oo id
Alambre cobre kilos 1ooo.
Aparato traslacion 5o id
Buzones 5oooo id
Brazos de madera 3oooo id
Barrena para tierra 3o id
Gamusas 15o id
Composicion para cable barra 2o id
Cucharones para tierra 5o
Conmutadores por barra 5 id
Clavijas para conmutadores 6o id
Cajas herramientas para cables 4 id
Id id para oficinas 4 id
Carpas de 6 personas 1o id
Id de 12 id 15 id
Id de 25 id 6 id
Puntas de Paris kilos 5o id
Grampas de acero 5oo id
Galvanometros portátiles 15 id
Id universales 1 id
Id oficina 1 id
Imanes 2o id
Postes completos núm. 5 13oo id
Id id id 8 5o id
Id id id 1o 5o id
Palmas 1oooo id
Planchas para raya mesa 5o id
Id id tierra 1o id
Id id cables 1o id
Sulfato kilos 3oooo id
Tornillos conexion 5oo id
Tinta aparato frasco de 1|4 lib. 1ooo id
Resina kilos 12o id
Limas acero 5oo id
Llaves inglesas 3oo id
Martillos 18o id
Taladros 12o id
Mecha para traladros 2oo id
Picos con mangos 6o id
Soldadores 25 id
Pizones fierro 15o id
Id madera 5o id
Palas aceros surtidas 4oo id
Pinzas cortantes 6oo id
Porosos 6oooo id
Soga kilos 2ooo id
Serruchos 8o id
Formones 6o id
Geringas para pilas 3oo id
Terminales zinc 12ooo id
Id cobre 8ooo id
Tambores de hierro 12 id
Trensadores 36o id
Patentados para cables 6 id
Cuerda para aparato 1oo id
Baldes de hierro 5o id
Barretas id id 1oo id
Aparatos Hughes 1o id
Id Weastone 1o id
Id Morse doble circuito 1o id
Id id 5o id
Id Duplex 1o id
Id Rheoibentr 1o id
Conmutadores 5 id
Id 12 5 id
Id 8 id id id 5 id
Id 6 id id id 5 id
Id 4 id id id 5 id
Cables acero 5o id
Id subterráneo 50 id
Id sub fluvial 5o id

jl 12 v a12.